



Municipalidad de
QUIMISTÁN

Un Nuevo
Tiempo

Memorándum MQ-RH-50-E-2022

DE: ING. VÍCTOR HUGO ARITA

Unidad Municipal Administración de Personal

PARA: Rubén Darío Pacheco Danis Carolina Pérez
Alcalde Municipal Contadora Municipal

LUGAR: Quimistán, Santa Bárbara.

FECHA: 31/05/2022

Por este medio solicito pago de L. 5,574.10 en concepto de derechos adquiridos a la Joven **Jenny Cecilia Sarmiento Escobar** con DNI **1618-1992-00624** quien de forma voluntaria Renuencia a su cargo de Coordinadora O.M.M. de la Municipalidad de Quimistan, de forma irrevocable a partir del 31 de mayo del 2022

Adjunto:

- Copia de Renuncia
- Cálculo de prestaciones
- Artículo 52 del código de trabajo

En Espera de su Atención.



Ing. Víctor Hugo Arita
Unidad Municipal Administración de Personal

Memorándum MQ-RH-49-E-2022

DE: ING. VÍCTOR HUGO ARITA

Unidad Municipal Administración de Personal

PARA: Coordinadores o Jefes de Áreas

LUGAR: Quimistán, Santa Bárbara.

FECHA: 24/05/2022

Por este medio se les comunica que a partir de esta fecha la asistente de Secretaría Municipal, llevara una calendarización para el uso de la Sala de Juntas Municipal, ya que ellos manejan los días de reuniones de corporación, boda civil y días disponibles del mismo.

Para reservar la sala:

1. Revisar fechas disponibles con secretaria
2. Agendar día y horario con secretaria
3. Indicar cual será el propósito del uso.
4. Ser puntuales con los horarios



Ing. Víctor Hugo Arita
Unidad Municipal Administración de Personal



Memorándum MQ-RH-48-E-2022

DE: ING. VÍCTOR HUGO ARITA

Unidad Municipal Administración de Personal

PARA: Carmen María España Polanco Danis Carolina Pérez
Tesorera municipal Contadora Municipal

LUGAR: Quimistán, Santa Bárbara.

FECHA: 24/05/2022

Por este medio solicito ingresar a nomina el siguiente personal.

Nombre	Cargo	DNI	Fecha de Ingreso	Salario
Luis Alejandro Echeverria	Coordinador Desarrollo Comunitario	1618-1992-00928	16-may-22	L 12,000.00
Kensy Mirella Reyes Reyes	Coordinadora Oficina de la Niñez	1618-1999-00277	16-may-22	L 14,000.00

Se entrega nuevo contrato para mantenimiento de áreas verdes del casco urbano de Quimistan.

Adjunto:

- Copias de contratos.
- Copia de DNI
- Copia de su autorización de contratación.
- Copia de cuenta de banco



Ing. Víctor Hugo Arita
Unidad Municipal Administración de Personal



Memorándum MQ-RH-47-E-2022

DE: ING. VÍCTOR HUGO ARITA

Unidad Municipal Administración de Personal

PARA: Carmen María España Polanco Danis Carolina Pérez
Tesorera Municipal Contadora Municipal

LUGAR: Quimistán, Santa Bárbara.

FECHA: 20/05/2022

Bajo el punto N15 del acta N13-2022 de sesión de corporación municipal y el Memorándum MQ-RH-46-E-2022

Se realizó el nombramiento de Carmen María España Polanco como Tesorera Municipal iniciando funciones el 16 de mayo del 2022, con el salario de L. 23,000.00 mensuales.

Se solicita a Tesorería y Contabilidad actualizar los cambios correspondientes conservando sus fechas de ingreso.

Adjunto:

- Copia de Memorándums mencionado
- Copia de punto de acta



Ing. Víctor Hugo Arita
Unidad Municipal Administración de Personal



DP
20/5/2022
14:43 PM.

Memorándum MQ-RH-46-E-2022

DE: ING. VÍCTOR HUGO ARITA

Unidad Municipal Administración de Personal

PARA: Carmen María España Polanco

LUGAR: Quimistán, Santa Bárbara.

FECHA: 19/05/2022

Estimada Carmen María España Polanco

Esta Unidad Municipal de Administración de Personal, por este medio hace saber:

Considerando: Que los artículos 56 y 57 de la Ley de Municipalidades del Nombramiento del cargo de Tesorero Municipal.

Considerando: Que se acordó por unanimidad en la reunión de corporación municipal del día 29 de abril del 2022, el nombramiento de Carmen María España Polanco al cargo de Tesorera Municipal

Considerando: Su currículum, títulos y experiencia laboral

POR LO TANTO, LE NOTIFICA

Primero: Que a partir de la fecha 16 de mayo del año 2022, se hace efectivo su nombramiento como **Tesorera Municipal**.

Segundo: Que, por ser una promoción, y de acuerdo con sus nuevas funciones y responsabilidades, se aumentó su salario a L. 23,000.00 a partir del día que asume funciones, conservando su antigüedad laboral.

Tercero: Notificar a los departamentos relacionados con Tesorería Municipal, de los cambios en el organigrama.

Cuarto: Notificar al departamento de Contabilidad y Presupuestos, esto a efecto de hacer los cambios correspondientes, de Coordinadora de Desarrollo Comunitario a Tesorera Municipal.

Quinto: Estas serán las Funciones de la Tesorera Municipal:

- a) Efectuar los pagos contemplados en el presupuesto y que llenen los requisitos legales correspondientes.
- b) Registrar las cuentas municipales en libros autorizados al efecto.
- c) Recaudar y custodiar los fondos municipales provenientes de pagos e impuestos, servicios administrativos, transferencia, donaciones, préstamo, etc. Y extender los recibos o comprobantes correspondientes.
- d) Realizar los arqueos diarios para cuadrar lo percibido y los egresos.
- e) Informar mensualmente a la Corporación del Movimiento de Ingresos y Egresos.
- f) Informar en cualquier tiempo a la Corporación Municipal, de las irregularidades que dañaren los intereses de la Hacienda
 - i. Municipal.
- g) Organizar los archivos de los recibos, ordenes de pago, verificando, correlativos, cantidades y emisiones.
- h) Efectuar pago de planilla de empleados municipales permanentes, temporales y por jornales.
- i) Presentar informe sobre la gestión del departamento bajo su cargo.
- j) Las demás que relacionadas con la naturaleza del departamento que le asigne el Jefe Inmediato

En Espera de su Atención.



Ing. Víctor Hugo Arita
Unidad Municipal Administración de Personal



Abogado Rubén Darío Pacheco
Alcalde Municipal

Recibido: 19/05/2022
16:49 pm




Memorándum MQ-RH-45-E-2022

DE: ING. VÍCTOR HUGO ARITA

Unidad Municipal Administración de Personal

PARA: Danis Carolina Pérez
Contadora Municipal

LUGAR: Quimistán, Santa Bárbara.

FECHA: 16/05/2022

Por este medio hago constar que el lunes 16 de mayo del 2022, verificamos el inventario asignado a **Mirsa Yaneth Jiménez Romero** quien deja su Cargo de Tesorera Municipal.

Todo el inventario se recibió a conformidad para que se proceda a la reasignación a la nueva Tesorera Municipal **Carmen María España Polanco** a excepción de:

MQ-IG-560 Mueble para computadora Asignar a Danis Carolina Pérez
26-2019-A Impresora L3110 marca EPSON asignar a Danis Carolina Pérez
26-2019-B Escritorio Junior Marfil asignar a Víctor Hugo Arita
MQ-CP-001 Computadora HP W 1907 Asignar a Cristian Alberto Centeno
26-2019-C Silla ejecutiva panavisión Asignar a Cristian Alberto Centeno



Ing Víctor Hugo Arita

Unidad Municipal Administración de Personal



D. Polanco
19/5/2022.

Memorándum MQ-RH-44-E-2022

DE: ING. VÍCTOR HUGO ARITA

Unidad Municipal Administración de Personal

PARA: Mirsa Yaneth Jiménez Romero Danis Carolina Pérez
 Tesorera municipal Contadora Municipal

LUGAR: Quimistán, Santa Bárbara.

FECHA: 12/05/2022

Por este medio solicito el pago de liquidación de prestaciones laborales, por retiro voluntario apegados al artículo 83 de la Ley CAM, de los siguientes empleados

Nombre	Cargo	DNI	Fecha de Ingreso	Salario	Fecha de Salida	Saldo
Mirsa Yaneth Jimenez Romero	Tesorero Municipal	1623-1986-00225	17-may-10	L 23,000.00	15-may-22	L 163,070.53
Edgar Francisco Peña Arita	Gerente Administrativo	1618-1962-00350	25-sep-15	L 27,000.00	15-may-22	L 353,495.83

Adjunto:

- a) Cálculo de prestaciones
- b) Copia Memorándum MQ-CG-64-D-2022, valor pagado de cesantía.
- c) Copia de cartas de retiro voluntario.



Ing. Víctor Hugo Arita
 Unidad Municipal Administración de Personal

Memorándum MQ-RH-42-E-2022

DE: ING. VÍCTOR HUGO ARITA

Unidad Municipal Administración de Personal

PARA: Mirsa Yaneth Jiménez Romero Danis Carolina Pérez
 Tesorera municipal Contadora Municipal

LUGAR: Quimistán, Santa Bárbara.

FECHA: 09/05/2022

Por este medio notifico que, bajo aprobación en sesión de corporación municipal del viernes 29 de abril, se acordó: fusionar los puestos de Promotor Desarrollo Comunitario y Encargado de Gestión de Riesgo.

Hoy pasa a ser: **Tecnico de Desarrollo Comunitario y Gestión de Riesgo.**

Pasando el siguiente personal a esos cargos:

- a) Edvin Perdomo Pérez
 - b) Josselyn Lilibeth Rápalo Ramos
- Conservando su antigüedad y salarios.

Adjunto:

- c) Punto de Acta.





Ing. Víctor Hugo Arita
Unidad Municipal Administración de Personal

A. Danis
11/5/2022



Memorándum MQ-RH-41-E-2022

DE: ING. VÍCTOR HUGO ARITA

Unidad Municipal Administración de Personal

PARA: Mirsa Yaneth Jiménez Romero Danis Carolina Pérez
Tesorera municipal Contadora Municipal

LUGAR: Quimistán, Santa Bárbara.

FECHA: 7/05/2022

Bajo los Memorándum

- a) MQ-RH-32-D-2022
- b) MQ-RH-33-D-2022
- c) MQ-RH-34-D-2022

Se realizaron movimientos horizontales del siguiente personal quedando de la siguiente forma:

EMPLEADO	CARGO ANTERIOR	CARGO ACTUAL
Cristian Alberto Centeno Carranza	Técnico de Mapeo, Digitalización y Levantamiento Predial	Jefe de Catastro
José Omar Ayala Guillen	Jefe de Catastro	Coordinador de La Unidad Técnica Municipal
Marlon Antonio Pineda Paz	Coordinador de La Unidad Técnica Municipal	Ingeniero Municipal

Se Solicita a Tesorería y Contabilidad actualizar los cambios correspondientes conservando sus fechas de ingresos y salarios.

Adjunto:

- Copia de Memorándums mencionados




Ing. Víctor Hugo Arita

Unidad Municipal Administración de Personal




Memorándum MQ-RH-40-E-2022

DE: ING. VÍCTOR HUGO ARITA

Unidad Municipal Administración de Personal

PARA: Rubén Darío Pacheco Pereira
Alcalde Municipal

ASUNTO: Segundo Producto de Implementación Ley CAM

FECHA: 06/05/2022

Yo, VICTOR HUGO ARITA en mi condición de Encargado de la UNIDAD MUNICIPAL DE ADMINISTRACION DE PERSONA (UMAP) de la Municipalidad de Quimistán, Santa Bárbara, en el marco de la IMPLEMENTACION DE LA LEY DE CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL (LEY CAM) en la municipalidad y en seguimiento a la contratación de Prestación de los Servicios Profesional, por este medio NOTIFICO que doy por aceptado a satisfacción por estar elaborado de conformidad a los Términos de Referencia y el Contrato firmado entre ambas partes, el SEGUNDO PRODUCTO:

- I. Socialización de la Ley CAM, su Reglamento y demás herramientas de implementación con las autoridades y empleados municipales, así como la sociedad civil organizada en el municipio.
- II. Socializar el proceso de evaluación del desempeño en la municipalidad de acuerdo con el manual aprobado por la SETCAM.
- III. Elaborar los documentos que permita la implementación del proceso de evaluación del desempeño.

Realizado por la por la Abogada DILMA ONILDA CASTELLANOS.

En Espera de su Atención.



Ing. Víctor Hugo Arita
Unidad Municipal Administración de Personal



Memorándum MQ-RH-39-E-2022

DE: ING. VÍCTOR HUGO ARITA

Unidad Municipal Administración de Personal

PARA:Jefes de Áreas

ASUNTO:Solicitud de informes mensuales de actividades

FECHA: 06/05/2022

En seguimiento a las instrucciones emitidas por el Señor alcalde durante el mes de febrero a todo el personal técnico de la municipalidad. Por este medio estoy solicitando los informes de las principales actividades realizadas durante el periodo siguiente: mes de febrero a el mes de mayo del año 2022, destacando los principales resultados obtenidos durante este periodo.

El informe debe ser presentado por cada uno de los puestos de trabajo a más tarde el martes 10 de mayo en el horario ya establecido en la Municipalidad.

Sin otro particular de ustedes,



Ing. Víctor Hugo Arita

Unidad Municipal Administración de Personal